RESOLUCION D.G. Nº 010/2.010
SUB UNIDAD DE CONTRATACION Nº 23

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2.010 DE SERVICIOS DE IMPRESION DE FORMULARIOS DESTINADOS AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA.

Fernando de la Mora, 19 de Mayo de 2.010

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado de Contratación Directa N° 09/2.010, para el "SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS", destinados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora; el informe de Evaluación de la Adjudicación con una observación de renuncia por parte de uno de los oferentes por nota de fecha 06 de mayo de 2.010, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada contratación se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones del *Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora* con el **Id Nº 198.427.**

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **09 de Abril de 2.010** con el número de entrada **N° 306.586**, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publicas" y sus reglamentaciones Decreto 21909/03).-

Que en fecha **26 de Abril de 2.010** se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.

Que el numeral 73 del anexo de la resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2.003 "*POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL*", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo dictado por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a su cargo la evaluación de las ofertas"

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL FERNANDO DE LA MORA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 23 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1: Adjudicar bajo su exclusiva responsabilidad la Contratación Directa Nº 09/2010 de "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE FORMULARIOS" destinados al uso en los distintos departamentos del Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora a las siguientes firmas comerciales:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
GRAFICA MATECO	Gs. 24.250.470
GRAFICA MONARCA S.R.L.	Gs. 12.284.800
PRINTER SUPLLIES S.A.	Gs. 2.455.310
TOTAL ADJUDICADO:	**Gs. 38.990.580**

Son guaraníes: Treinta y ocho millones novecientos noventa mil quinientos ochenta.----------

Art. 2: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Hospital Materno Infantil Fernando de la Mora, por el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.010.

Art. 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA - Dirección - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES
Director General
Responsable Sub Unidad Operativa de Contratación